

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



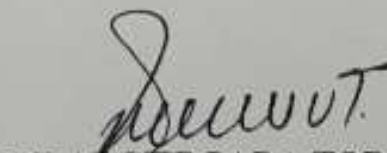
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 047

Fecha Estado: 04 DE JUNIO DE 2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190012800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES ESPINOSA BERRIO	Sentencia de primera instancia El 02-06-2020, Declaró imprósperas las excepciones propuestas por el demandado, sigue adelante la ejecución como en el mandamiento de pago, precisando que los intereses moratorios se liquidarán sobre los tres pagarés a la tasa pactada, sin que supere el límite de orden público correspondiente a la tasa correspondiente a la una y media veces el interés bancario corriente, se condena en costas al demandado, se fijan agencias en derecho.	03/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04 DE JUNIO DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)